



CENTRO CARBONELL



Maestría en **Derecho de Daños**

RVOE SEP **20263229**

MODALIDAD **EN LÍNEA**



Duración
24 meses



Modalidad
En línea



Grado
Maestría en
Derecho de Daños



Movilidad
Estudiantil



Sesiones
3 sesiones al mes



Acerca de la maestría

Cuando una persona, una empresa, una comunidad o el propio Estado causa un perjuicio, la respuesta jurídica no consiste únicamente en determinar si existe responsabilidad. También es necesario identificar el daño, establecer qué lo provocó, definir a quién debe atribuirse y determinar la forma más adecuada de repararlo. El Derecho de Daños estudia este proceso y ofrece respuestas frente a controversias que pueden afectar el patrimonio, la integridad, la dignidad y los derechos de las personas.

La Maestría en Derecho de Daños aborda esta materia de manera ordenada y profunda. Su plan de estudios parte de los fundamentos de la responsabilidad civil y avanza hacia el análisis de la causalidad, la imputación, la prueba, la cuantificación y la reparación del daño. A partir de estas bases, el programa estudia distintos ámbitos de responsabilidad y problemas contemporáneos, tanto individuales como colectivos, considerando también la evolución de la jurisprudencia nacional e internacional.

Al contar con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la SEP, las personas egresadas pueden obtener el grado de maestría y tramitar la cédula profesional correspondiente. Este respaldo permite acreditar formalmente una formación avanzada y representa una ventaja importante para quienes desean fortalecer y especializar su práctica profesional en esta materia.

El programa prepara para intervenir tanto en la reclamación de una reparación como en la defensa de personas, instituciones o empresas a las que se atribuye responsabilidad. La formación permite analizar la viabilidad de cada asunto, construir estrategias jurídicas sólidas, participar en litigios y negociaciones y proponer soluciones acordes con las características y consecuencias de cada daño.



Plan de Estudios

Primer semestre

- Argumentación Jurídica
- Fundamentos del derecho de daños
- Teoría general de la responsabilidad civil
- Daño patrimonial y daño moral
- Responsabilidad contractual
- Nexos causal y problemas de imputación

Segundo semestre

- Responsabilidad extracontractual
- Razonamiento probatorio del daño
- Cuantificación y reparación del daño
- Medidas cautelares y tutela judicial efectiva
- Responsabilidad jurídica en el área médica
- Perspectiva de género y derecho de daños

Tercer semestre

- Responsabilidad del Estado
- Responsabilidad por productos y consumo
- Responsabilidad ambiental
- Responsabilidad en el ámbito empresarial y corporativo
- Seguros y derecho de daños
- Desarrollo jurisprudencial en México

Cuarto semestre

- Daños colectivos y acciones de clase
- Daños punitivos
- Mecanismos alternativos de solución de controversias en derecho de daños
- Daños en el ámbito familiar y sucesorio
- Responsabilidad profesional
- Desarrollo jurisprudencial internacional



Docentes destacados

- Dr. Miguel Carbonell
- Dr. Mauricio Sarmiento
- Mtra. Rubí Pérez



Perfil de ingreso

La Maestría en Derecho de Daños está dirigida principalmente a personas profesionales del Derecho que participan en la prevención, reclamación, defensa o resolución de controversias relacionadas con la responsabilidad y la reparación de daños.

Resulta especialmente pertinente para abogadas y abogados litigantes, integrantes del Poder Judicial, personas juzgadoras, secretarías y secretarios de acuerdos, asesorías jurídicas, notarías, personas servidoras públicas, personal de aseguradoras y áreas jurídicas de empresas o instituciones. También es adecuada para quienes buscan ampliar su práctica hacia asuntos de responsabilidad civil, daño moral y patrimonial, responsabilidad del Estado, daños médicos, ambientales, empresariales, familiares o colectivos.





Dirigido a

- Abogadas y abogados litigantes.
- Integrantes del Poder Judicial.
- Personas juzgadoras.
- Secretarías y secretarios de acuerdos.
- Asesorías jurídicas y notarías.
- Personas servidoras públicas.
- Áreas jurídicas de empresas e instituciones.
- Personal de aseguradoras.
- Profesionales interesados en especializarse en Derecho de Daños.



Justificación del público meta

El público meta se justifica porque las controversias relacionadas con daños exigen decisiones jurídicas cada vez más complejas. No basta con conocer las reglas generales de la responsabilidad civil: es necesario determinar la existencia y alcance del perjuicio, resolver problemas de causalidad e imputación, valorar pruebas, cuantificar sus consecuencias y definir una reparación adecuada.

Quienes intervienen en la asesoría, litigación o resolución de estos asuntos necesitan una formación avanzada que les permita superar análisis fragmentados y construir respuestas coherentes frente a daños individuales, colectivos y derivados de distintos ámbitos de actividad. La Maestría atiende esta necesidad al fortalecer el razonamiento jurídico y proporcionar una comprensión integral para formular reclamaciones, defensas, resoluciones y acuerdos con mayor rigor técnico y sentido de justicia.





Argumento de valor

La Maestría responde a la necesidad de contar con profesionales capaces de construir y resolver de manera completa las controversias relacionadas con daños. En la práctica, no basta con afirmar que una persona sufrió un perjuicio o que alguien debe responder por él: es indispensable determinar qué tipo de daño existe, demostrar su relación con la conducta reclamada, establecer el régimen de responsabilidad aplicable, cuantificar sus consecuencias y definir una reparación jurídicamente adecuada.

Esta tarea se vuelve más compleja cuando intervienen empresas, autoridades, profesionales, aseguradoras, consumidores o grupos afectados, y cuando deben considerarse criterios jurisprudenciales nacionales e internacionales en constante evolución. El programa atiende esta necesidad mediante una formación avanzada que permite integrar todos estos elementos, valorar la viabilidad de una reclamación o una defensa y diseñar soluciones sólidas a través del litigio, la negociación o los mecanismos alternativos de solución de controversias.



Aspectos que distinguen a la Maestría

Lo que distingue a la Maestría en Derecho de Daños es que desarrolla esta disciplina como un campo jurídico completo, y no únicamente como una extensión de la responsabilidad civil o como una capacitación enfocada en el proceso judicial. Su plan de estudios integra los fundamentos necesarios para identificar y atribuir un daño con las herramientas para probarlo, cuantificarlo y determinar una reparación adecuada. A partir de esta base, profundiza en las responsabilidades que surgen en ámbitos como la medicina, la actuación del Estado, el consumo, la actividad empresarial, el medio ambiente, los seguros, las relaciones familiares y el ejercicio profesional.

Además, el programa incorpora problemas contemporáneos que amplían la visión tradicional de la materia, como los daños colectivos, las acciones de clase, los daños punitivos y la perspectiva de género, junto con el análisis sistemático de la jurisprudencia nacional e internacional. Esta combinación permite comprender cómo evoluciona el Derecho de Daños y preparar estrategias tanto para reclamar una reparación como para construir una defensa. A ello se suma el RVOE oficial, que permite obtener el grado de maestría y tramitar la cédula profesional correspondiente, respaldando formalmente una formación amplia, actual y especializada.



Ventajas de tomar la Maestría

1. RVOE oficial, grado y cédula profesional

La Maestría permite acreditar formalmente una preparación avanzada en Derecho de Daños, con un respaldo académico superior al de cursos o diplomados que únicamente otorgan constancias.

2. Formación integral para construir un caso de principio a fin

El programa no se limita a estudiar la responsabilidad civil: prepara para identificar el daño, establecer la causalidad y la imputación, demostrarlo, cuantificarlo y definir una reparación adecuada.

3. Plan de estudios amplio y progresivo

La formación avanza desde los fundamentos de la responsabilidad hasta la atención de controversias especializadas, individuales y colectivas, lo que permite comprender la disciplina como un sistema completo y articulado.

4. Preparación para reclamar y para defender

La Maestría desarrolla herramientas tanto para representar a quien solicita una reparación como para construir la defensa de personas, empresas, instituciones, profesionales o autoridades a quienes se atribuye responsabilidad.

5. Cobertura de los principales ámbitos contemporáneos del daño

El programa aborda las responsabilidades que surgen en la actividad médica, estatal, ambiental, empresarial, familiar, profesional y de consumo, además de incorporar daños colectivos, seguros y acciones de clase.

6. Enfoque probatorio, estratégico y jurisprudencial

La formación fortalece el razonamiento sobre la prueba, la argumentación, la negociación y el litigio, e integra el estudio de la jurisprudencia nacional e internacional para responder a la evolución constante del Derecho de Daños.



Recursos y herramientas para el aprendizaje

- **Horas de clase**
- **Acceso a plataforma**
- **Libros impresos enviados hasta el domicilio** (interior de la República Mexicana), siempre y cuando tenga cobertura.

Al concluir satisfactoriamente la totalidad de materias y créditos, y al completar el proceso de titulación, el programa otorga certificado total de estudios, título de grado y cédula profesional (la cédula es un trámite personalísimo de la persona estudiante).

- **Actividades adicionales**

Ser estudiante del Centro Carbonell significa formar parte de una comunidad académica activa, con experiencias que complementan la formación jurídica más allá del aula virtual. Los alumnos tienen acceso a actividades extracurriculares, encuentros especializados, espacios de networking con expertos, beneficios exclusivos en productos académicos y oportunidades de movilidad internacional que fortalecen una visión comparada y global del Derecho.



**CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL**

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.



Informes | Inscripciones

contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp

(+52 1) 55 4448 8337

(+52 1) 55 2863 6559

INSCRÍBETE AQUÍ

www.centrocarbonell.online